

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-3816/03	02/07/03	ORELLANA LUCENA JUAN, NAVAS,	10-2 LUCENA 14900 CORDOBA	141,B) LOTT	150
MA-3817/03	02/07/03	SEVILLANA VEHICULOS IND. S.A. CRA. SU EMINENCIA, S/N	41006 SEVILLA	141,B) LOTT	300
MA-3827/03	03/07/03	KELIA MALAGA, S.L. ANDRE GUIDE PARCELA, 13	MALAGA 29004	140,A) LOTT	300
MA-3832/03	04/07/03	GRUAS Y SEÑALIZACIONES DEL SUR, S.L. ALFONSO XIII, EDF. TERMINAL, 1	FUENGIROLA 29640 MA	140,A) LOTT	300
MA-3837/03	09/07/03	MORENO REINA EULOGIO FERNANDO SORS, 33	TORREMOLINOS 29620 MALAGA	141,B) LOTT	300
MA-3852/03	10/07/03	PRODUCTOS QUIMICOS LA FORTALEZA, S.C. CRUZ DEL CORDERO, 58	VELEZ-MALAGA 29700 MALA	141,B) LOTT	150
MA-3860/03	11/07/03	FCO. DE PAULA URBANO GUTIERREZ RAMON Y CAJAL, 42-3	PRIEGO CORDOBA 14800 CORDOBA	141,B) LOTT	150
MA-3862/03	14/07/03	INTELECPA, S.L. AZORIN, N° 5 VALLADOLID	47005 VALLADOLID	141,B) LOTT	150
MA-3874/03	15/07/03	COMERCIAL CARMOAN, S.L. CARLOS GALDONI, 30	29004 MALAGA	141,B) LOTT	300
MA-3883/03	15/07/03	MONTOSA PRADOS ANTONIO, EUME, 5	MALAGA 29011	141,B) LOTT	150
MA-3885/031	16/07/03	YESOS Y ESCAYOLAS LIMOSA, S.C. ALMERIA, 3	LA ZUBIA 18140 GRANADA	141,B) LOTT	150
MA-3901/03	22/07/03	MUEBLES EL CORTIJO TOLEDANO, S.L. CORTIJO TELEDANO, S/N	LUCENA 14900 CORDOBA	141,B) LOTT	150
MA-3912/03	31/07/03	MARTINEZ GARRIDO FRANCISCO CMNO. SAN RAFAEL, EDF. BILBAO, 15	MALAGA 29006	140,A) LOTT	1.500
					PV 3 M
MA-3998/03	13/08/03	OBRAS Y PROMOCIONES PERIAÑEZ GOMEZ, S.L. CERCADO DEL REGIDOR, 121	BENAHAVIS 29679 MA	141,B) LOTT	150
MA-4064/03	13/08/03	JOSE TINEO E HIJOS, S.L. P. IND. LINDA VISATA ALTA SAN PEDRO ALCT.	29600 MALAGA	141,Q) LOTT	1.380
MA-4157/03	08/08/03	FERNANDEZ GARCIA JUAN TARANTA, 4-1-1	MALAGA 29006	141,H) LOTT	600
MA-4196/03	05/09/03	INTER LLUPPI, S.L. POLG. IND. FRIDEX, S/N	ALCALA DE GUADAIIRA 41500 SEVILLA	141,Q) LOTT	1.380

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 22 de marzo de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el Inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el Inicio de la actividad regulados por el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y en la Orden de 31 de enero de 2003, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, CP 41011, Sevilla.

Resolución de 13 de abril de 2004

Núm. de expediente: ARS/MTS/ 1522/2001-SE.
Interesado: Don Fco. Javier Cano Flores.

DNI: 28.775.433 H.

Ultimo domicilio: C/ Plaza Luis Cernuda, núm. 14 - 2.º Izq., Sevilla - CP 41008.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio de expediente de Reintegro de una subvención de concesión para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2001.

Sevilla, 26 de mayo de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 18 de febrero de 2004 fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Asociación de Técnicos de la Empresa Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) de Andalucía». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 19.4.2004.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Vicente González Alcalde, don José

Miguel Molina Castillo, don Ramón Palacios Díaz, don Cristino de la Torre Molina. El acuerdo de constitución se celebró en Antequera, el día 22 de noviembre de 2003.

Sevilla, 20 de abril de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 23 de marzo de 2004, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Empresarios y Autónomos de Comercio del Mueble» (FEDACOM). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 19.4.2004. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional Empresarios y autónomos de comercio del mueble.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Pedro Alba del Pino, don José Cañete Serrano, don Manuel García-Izquierdo Parralo y don Luciano Gutiérrez Rosch.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Córdoba, el día 23 de diciembre de 2003.

Sevilla, 20 de abril de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuesta de extinción de los efectos del título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figura al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1 del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de Viajes que se cita.

Denominación: Mundo Mágico Tours, S.A.
Código Identificativo: AN-29636-3.

Domicilio social: Ctro. Comercial Marina Shopping, Local C9 Benalmádena-Costa (Málaga).

Sevilla, 15 de abril de 2004. La Directora General, Eloísa Díaz Muñoz.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 6 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 194/03-S.

Notificado: Serban Rezvan Dan Sarateann, Consulta Medicina General.

Último domicilio: C/ Velázquez, 1-1.º-3, Rsdal. Casablanca, 29600 Marbella.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 6 de abril de 2004.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución cautelar por la que se procede a declarar la situación legal de desamparo provisional de los menores JM, MA y R.P.B y la constitución de su acogimiento residencial, adoptada en el expediente de desamparo de menores que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 44 del Decreto 282/02 de 12 de noviembre de acogimiento familiar y adopción, y del Decreto 42/2002, de 12 de febrero de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 1.4.04, adoptada en los expedientes de desamparo de menores núms. 2000/21/0023, 2000/21/0024 y 2000/21/0025, relativo a los menores JM, MA y R.P.B. a la madre de los mismos doña Rosario Bravo Conde por el que se acuerda:

Primero. Declarar la situación legal de desamparo provisional del menor, y asunción de tutela por parte de esta Entidad Pública.